

NORMATIVA JURÍDICA RELEVANTE MES DE ENERO 2017

Coordinación General de Asesoría Jurídica
Dirección Nacional de Normativa Jurídico Educativa
Fecha del boletín: 30 Enero de 2017

El Ministerio de Educación, a través de la Coordinación General de Asesoría Jurídica efectúa la publicación mensual de boletines informativos, poniendo a disposición de la comunidad educativa y ciudadanía en general, la normativa vigente de trascendental importancia para la transformación de la educación ecuatoriana.

- **CONTENIDO:**

- **DECRETOS EJECUTIVOS:**

- **1267-2016.-Decreta.-** *Nombrar al Lic. Freddy Peñafiel como Ministro de Educación.....3*
- **1274-2016.- Decreta.-** *Renovar la declaratoria del estado de excepción en las provincias de: Manabí y Esmeraldas.....3*
- **1295-2017.- Decreta.-** *Declarar el estado de excepción en las provincias de: Manabí y Esmeraldas.....3*
- **1300-2017.- Decreta.-** *Crear el Comité de Transición de Gobierno.....3*



● **ACUERDOS NORMATIVOS EMITIDOS POR EL MINEDUC:**

● **POR PUBLICAR EN EL REGISTRO OFICIAL**

- **Acuerdo Nro. MINEDUC-MINEDUC-2017-00003-A.-** Fiscomsionalización de la Unidad Educativa "Monseñor Jorge Mosquera Barreiro"4
- **Acuerdo Nro. MINEDUC-MINEDUC-2017-00004-A.-** Designación al Subsecretario para la Innovación Educativa y el Buen Vivir.....4
- **Acuerdo Nro. MINEDUC-MINEDUC-2017-00006-A.-** Reglamento que establece los Parámetros Generales para Cobro de Matrículas y Pensiones por parte de los Establecimientos Particulares y Fiscomisionales Educativos del País.....4
- **Acuerdo Nro. MINEDUC-MINEDUC-2017-00007-A.-** Fiscomisionalización de la Escuela de Educación Básica Particular "Mercedes de Jesús Molina"4
- **Acuerdo Nro. MINEDUC-MINEDUC-2017-00008-A.-** Reforma al Acuerdo Ministerial No. 0382-13 de 21 de octubre de 2013.....5

● **NORMATIVA DE INTERÉS PARA LA GESTION EDUCATIVA:**

● **CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO**

- **Acuerdo No. 049-CG-2016.-** Expedir el Reglamento Sustitutivo para Uso, Administración y Control del Servicio de Telefonía Móvil Celular y de Bases de Celular Fijas en las Instituciones del Sector Público.....6

● **ASAMBLEA NACIONAL DEL ECUADOR**

- **Ley Orgánica de Cultura.....7**

● **ACUERDO INTERINSTITUCIONAL**

- **Acuerdo Interinstitucional No. 2016-0001.-** Para fortalecer la atención integral a personas que usan o consumen alcohol, tabaco y otras drogas.....8

● **MINISTERIO DEL TRABAJO**

- **Acuerdo Ministerial Nro. MDT-2016-0300.-** Fijar el Salario Básico Unificado para el Año 2017.....9

● **MINISTERIO DE FINANZAS**

- **Acuerdo No. 0209.-** Modificar el Catálogo General de Cuentas.....10
- **Acuerdo No. 0154.-** Modificar el Clasificador Presupuestario de Ingresos y Gastos del Sector Público.....10



DECRETOS EJECUTIVOS

Nómbrese al licenciado Freddy Peñafiel Larrea, como Ministro de Educación.

Datos Generales:

Origen:
Presidente
Constitucional de la
República

**Decreto
Ejecutivo:**
No.1267
02/12/2016

Registro Oficial:
N° 915

Fecha de Emisión:
11 de enero de 2017

Contenido:

Artículo 1.- *Nómbrese al licenciado Freddy Peñafiel Larrea, para desempeñar el cargo de Ministro de Educación.
Este Decreto entrará en vigencia a partir de la presente fecha, sin perjuicio de su publicación en el Registro Oficial.[...]*”

Renovar la Declaratoria del Estado de Excepción en las provincias de Manabí y Esmeraldas

Datos Generales:

Origen:
Presidente
Constitucional de la
República

**Decreto
Ejecutivo:**
No.1274
13/12/2016

Registro Oficial:
N° 915

Fecha de Emisión:
04 de enero de 2017

Contenido:

Artículo 1.- *RENOVAR la declaratoria del estado de excepción en las provincias de: Manabí y Esmeraldas por los efectos adversos del desastre natural ocurrido el 16 de abril de 2016.*

Artículo 2.- *Disponer la Movilización en todo el territorio nacional hacia las provincias de: Esmeraldas y Manabí; de tal manera que todas las entidades de la Administración Pública Central e Institucional, en especial las Fuerzas Armadas, de la Policía Nacional y de los gobiernos autónomos descentralizados de las provincias afectadas [...]*”

Declaratoria del Estado de Excepción en las provincias de Manabí y Esmeraldas

Datos Generales:

Origen:
Presidente
Constitucional de la
República

**Decreto
Ejecutivo:**
No.1295

Fecha de Emisión:
12 de enero de 2017

Contenido:

Artículo 1.- *Declara el estado de excepción en las provincias de: Manabí y Esmeraldas por los efectos adversos del desastre natural ocurrido el 16 de abril de 2016.*

Artículo 2.- *Disponer la Movilización en todo el territorio nacional hacia las provincias de: Esmeraldas y Manabí; de tal manera que todas las entidades de la Administración Pública Central e Institucional, en especial las Fuerzas Armadas, de la Policía Nacional y de los gobiernos autónomos descentralizados de las provincias afectadas [...]*”

Crear el Comité de Transición de Gobierno

Datos Generales:

Origen:
Presidente
Constitucional de la
República

**Decreto
Ejecutivo:**
No.1300

Fecha de Emisión:
18 de enero de 2017

Contenido:

Artículo 1.- *El presente Decreto tiene por objeto emitir lineamientos generales para regular el proceso de transición entre el gobierno saliente y el gobierno electo, con la finalidad de garantizar un proceso ordenado y transparente de cambio de gestión, para que el nuevo gobierno, antes de su posesión, pueda conocer el estado de la administración de las diferentes Carteras de Estado, formar su gabinete presidencial y acceder a información homogénea, necesaria y oportuna que le permita adoptar las primeras decisiones del nuevo gobierno, y que asegure la continuidad de las actividades y servicios a cargo de las entidades de la Función Ejecutiva [...]*”



ACUERDOS NORMATIVOS EMITIDOS POR EL MINEDUC POR PUBLICAR EN EL REGISTRO OFICIAL

Fiscomisionalización de la Unidad Educativa “Monseñor Jorge Mosquera Barreiro”	
<p>Datos Generales:</p> <p>Origen: Ministerio de Educación</p> <p>Acuerdo: MINEDUC-MINEDUC-2017-00003-A</p> <p>Fecha de Emisión: 16 de enero de 2017</p>	<p>Contenido:</p> <p><i>Artículo 1.- Incorporar al régimen fiscomisional a la Unidad Educativa “Monseñor Jorge Mosquera Barreiro”, ubicada en la parroquia San Carlos de las Minas, cantón Zamora, provincia de Zamora Chinchipe, con código AMIE: 19H00110, perteneciente a la Dirección Distrital 19D01-Yacuambi-Zamora-Educación de la Coordinación Zonal de Educación-Zona 7, cuyo sostenimiento inicial fue de origen particular, por lo que la institución educativa una vez suscrito el presente Acuerdo [...].”</i></p>

Designación al Subsecretario para la Innovación Educativa y el Buen Vivir	
<p>Datos Generales:</p> <p>Origen: Ministerio de Educación</p> <p>Acuerdo: MINEDUC-MINEDUC-2017-00004-A</p> <p>Fecha de Emisión: 16 de enero de 2017</p>	<p>Contenido:</p> <p><i>Artículo 1.- Designar al Subsecretario/a para la Innovación Educativa y el Buen Vivir como delegado/a permanente del Ministro de Educación ante el Consejo Interinstitucional de Drogas, quien informará a la máxima autoridad de esta Cartera de Estado sobre los temas tratados y resultados obtenidos.</i></p> <p><i>Artículo 2.- El delegado/a, estará sujeto a lo que establece el artículo 59 del Estatuto del Régimen Jurídico y Administrativo de la Función Ejecutiva [...].”</i></p>

Reglamento que Establece los Parámetros Generales para Cobro de Matrículas y Pensiones en los Establecimientos Educativos Particulares y Fiscomisionales del País	
<p>Datos Generales:</p> <p>Origen: Ministerio de Educación</p> <p>Acuerdo: MINEDUC-MINEDUC-2017-00006-A</p> <p>Fecha de Emisión: 26 de enero de 2017</p>	<p>Contenido:</p> <p><i>Artículo 1.- Objeto.- El presente instrumento establece los parámetros generales que deberán observar los establecimientos educativos particulares y fiscomisionales del Sistema Nacional Educativo para el cobro de pensiones, matrículas y servicios educativos, respectivamente, con el fin de transparentar la estructura y componentes del costo de la educación. [...].”</i></p>

Fiscomisionalización de la Escuela de Educación Básica Particular “Mercedes de Jesús Molina”	
<p>Datos Generales:</p> <p>Origen: Ministerio de Educación</p> <p>Acuerdo: MINEDUC-MINEDUC-2017-00007-A</p> <p>Fecha de Emisión: 27 de enero de 2017</p>	<p>Contenido:</p> <p><i>Artículo 1.- INCORPORAR al régimen fiscomisional a la Escuela de Educación Básica Particular “Mercedes de Jesús Molina”, ubicada en la parroquia Alangasí, cantón Quito, provincia de Pichincha, con código AMIE: 17H02850, perteneciente a la Dirección Distrital 17D08-Parroquias Rurales (Conocoto a la Merced)-Educación de la Subsecretaría de Educación del Distrito Metropolitano de Quito-Zona 9, cuyo sostenimiento inicial fue de origen [...].”</i></p>



Reforma al Acuerdo Ministerial No. 0382-13 de 21 de octubre de 2013	
<p>Datos Generales:</p> <p>Origen: Ministerio de Educación</p> <p>Acuerdo: MINEDUC-MINEDUC-2017-00008-A</p> <p>Fecha de Emisión: 27 de enero de 2017</p>	<p>Contenido:</p> <p><i>ARTÍCULO ÚNICO.- A continuación de la Disposición General Tercera incorpórese la siguiente disposición: "CUARTA.- Se responsabiliza a la Dirección Nacional de Educación Especializada e Inclusiva de la Subsecretaría de Educación Especializada e Inclusiva, de la elaboración y expedición del instructivo para la aplicación de los exámenes estandarizados de grado a los que hace referencia el presente Acuerdo Ministerial [...]"</i></p>



CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO

Reglamento Sustitutivo para Uso, Administración y Control del Servicio de Telefonía Móvil Celular y de Bases de Celular Fijas en las Instituciones del Sector Público

Datos Generales:

Origen: Contraloría General del Estado

Acuerdo:
No. 049-CG-2016
13/12/2016

Registro Oficial:
No. 921

Fecha de Emisión:
12 de enero de 2017

Contenido:

Artículo 1.- Objeto.- El presente reglamento tiene por objeto regular la dotación, uso, administración y control del servicio de telefonía móvil celular y de bases celulares fijas en las entidades y organismos del sector público. **Artículo 2.- Ámbito.-** Las disposiciones del presente reglamento se aplicarán en todas las entidades y organismos del sector público, a las cuales se refiere el Art. 225 de la Constitución de la República del Ecuador. [...]”



ASAMBLEA NACIONAL DEL ECUADOR

Ley Orgánica de Cultura	
Datos Generales: Origen: Asamblea Nacional del Ecuador Sexto Suplemento del Registro Oficial: No. 913 Fecha de Emisión: 30 de diciembre de 2016.	Contenido: <i>Disposición Reformatoria Cuadragésima Tercera.- Hasta que el Sistema Nacional de Educación cuente con el número suficiente de docentes en las áreas de formación estética y artística, podrán ingresar a la carrera educativa pública, en la categoría correspondiente, los bachilleres que acrediten experiencia en docencia artística a nivel de Centros de Educación Básica, Bachillerato, Conservatorios o Institutos Artísticos. Podrán ejercer la docencia en cualquier centro educativo del país, urbano o rural, y se les extenderá un nombramiento provisional por cinco (05) años, período en el cual deberán obtener un título profesional [...]"</i>



MIES, MINEDUC, MDT, MSP, MINISTERIO DEL DEPORTE Y LA SECRETARÍA TÉCNICA DE DROGAS

Acuerdo Interinstitucional para Fortalecer la Atención Integral a Personas que usan o consumen alcohol, tabaco y otras drogas.

Datos Generales:

Origen: MIES,
MSP, MINEDUC,
MDT, Secretaría
Técnica de
Drogas.

Acuerdo:
No. 2016-0001
21/11/2016

Registro Oficial:
No. 918

Fecha de Emisión:
09 de enero de 2017

Contenido:

Artículo 1.- La Autoridad Sanitaria Nacional en cumplimiento de sus atribuciones y competencias autorizará, regulará y controlará la oferta de servicios de diagnóstico, tratamiento y rehabilitación para la atención integral de adolescentes y personas adultas que usan o consumen alcohol, tabaco y otras drogas

Artículo 2.- La Autoridad Educativa Nacional garantizará el derecho al acceso, participación, aprendizaje, permanencia y culminación en el sistema educativo a personas que usan o consumen alcohol, tabaco y otras drogas. [...]"



MINISTERIO DEL TRABAJO

Fijar el Salario Básico Unificado para el Año 2017

Datos Generales:	Contenido:
<p>Origen: Ministerio del Trabajo</p> <p>Acuerdo: MDT-2016-0300 28/12/2016</p> <p>Registro Oficial: No. 919 10/01/2017</p> <p>Fecha de Emisión: 10 de enero de 2017</p>	<p><i>Artículo 1.- Del Salario Básico Unificado para el año 2017.- Aprobar el acuerdo generado en el pleno del Consejo Nacional de Trabajo y Salarios y por consiguiente fijar a partir del 1 de enero de 2017 el salario básico unificado para el trabajador en general, incluidos los trabajadores de la pequeña industria, trabajadores agrícolas y trabajadores de maquila; trabajador o trabajadora remunerada del hogar; operarios de artesanía y colaboradores de la microempresa en 375,00 dólares de los Estados Unidos de América mensuales. . [...]"</i></p>



MINISTERIO DE FINANZAS

Modificaciones al catálogo General de Cuentas

Datos Generales:

Origen: Ministerio de Finanzas

Acuerdo:
No. 0209
31/10/2016

Registro Oficial:
No. 916

Fecha de Emisión:
05 de enero de 2017

Contenido:

Artículo 2.- *Modificar al Catálogo General de Cuentas, las siguientes descripciones y cuentas contables:*

- 121 Inversiones Temporales Comprende las cuentas que registran y controlan las colocaciones de fondos, provenientes de excedentes estacionales de caja, en inversiones de corto plazo previstas en las proyecciones presupuestarias. [...]"

Modificaciones al Clasificador Presupuestario de Ingresos y Gastos del Sector Público

Datos Generales:

Origen: Ministerio de Finanzas

Acuerdo:
No. 0154
30/08/2016

Registro Oficial:
No. 918

Fecha de Emisión:
09 de enero de 2017

Contenido:

Artículo 1.- *Incorporar al vigente Clasificador de Ingresos y Gastos del Sector Público:*

- 5 8 01 12 A la Cuenta de Financiamiento de Derivados Deficitarios Transferencias destinadas a la Cuenta de Financiamiento de Derivados Deficitarios.





Elaborado por:	Ab. Freddy Fabricio Ayala Ortiz
Aprobado por:	Ab. Juan Carlos Portilla Benavides

